



ACTA N° 018-2026-SO-CCO-UNJ
SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE MAYO DE 2026

Siendo las 10:30 horas del día jueves 14 de mayo de 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora-Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, S/N, Jaén-Cajamarca.

El presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Jorge Lazaro Franco Medina, a través del Secretario General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión ordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", el Presidente de la Comisión Organizadora instruye a al Secretario General, Abg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, la Secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:

- Dr. Jorge Lazaro Franco Medina, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera, en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- Ph.D. Honorato Ccalli Pacco, en calidad de Vicepresidente de Investigación.

El Secretario General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la DÉCIMO OCTAVA SESIÓN ORDINARIA de Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se da la Dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, por cuanto ha sido repartida con 48 horas de anticipación mediante correo electrónico a los miembros de la Comisión Organizadora, no reportándose observaciones, en consecuencia, ha sido aprobada.

I. INFORMES:

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA:

- En el acto el Presidente de la comisión organizadora hace de conocimiento que se tenía previsto retomar las labores administrativas ante la medida de huelga que viene afectando el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la universidad; sin embargo, se ha tomado conocimiento que esta continuaría, por lo que se procederá a tratar la agenda y los puntos de orden del día de la presente sesión que sean mas prioritarios y cuya ejecución se pueda realizar.

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA:

- No presentó informes

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

- No presentó informes.

II. PEDIDOS:

PRESIDENCIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA:

- No presentó pedidos

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA DE COMISIÓN ORGANIZADORA:

- No presentó pedidos

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA:

- No presentó pedidos



III. DESPACHO:

1. Oficio N° 0117-2026-UNJ-P/OGC, de fecha 05 de mayo de 2026, emitido por la Jefa de la Oficina de Gestión de la Calidad”, sobre autorización en evento “IX Encuentro de la Red de Calidad de Universidades Peruanas 2026 -I”, con la asignación de viáticos y pasajes aéreos.

En mérito a lo expuesto, los miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 355-2026- SO-CCO-UNJ: DESESTIMAR la solicitud de autorización para la participación de los profesionales de la Universidad Nacional de Jaén en el evento denominado “IX Encuentro de la Red de Calidad de Universidades Peruanas 2026-I”, a realizarse los días 27, 28 y 29 de mayo de 2026, en la ciudad de Huancavelica, así como la asignación de viáticos y pasajes aéreos; en atención a la coyuntura institucional actual, caracterizada por la medida de huelga que viene afectando el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la universidad. NOTIFICAR al interesado y áreas que tengan injerencia en el presente acuerdo para los fines pertinentes.

2. Oficio N° 103-2026-UNJ-P/DGA/UEI/RASF, de fecha 07 de abril de 2026, emitido por la Jefa de la Unidad Ejecutora de Inversiones, sobre verificación de existencia de mobiliario del Proyecto con CUI N° 2234473 de la Universidad Nacional de Jaén.

En mérito a lo expuesto, los miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 356-2026- SO-CCO-UNJ: POSTERGAR el debate y votación del punto de agenda por la coyuntura institucional actual, caracterizada por la medida de huelga que viene afectando el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la universidad.

3. Informe N° 089-2026-UNJ/VPI, de fecha 07 de mayo de 2026, emitido por el Vicepresidente de Investigación, sobre pronunciamiento respecto a la creación del Vivero Forestal como Unidad Productora Independiente de la Universidad Nacional de Jaén.

En mérito a lo expuesto, los miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 357-2026- SO-CCO-UNJ: POSTERGAR el debate y votación del punto de agenda por la coyuntura institucional actual, caracterizada por la medida de huelga que viene afectando el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la universidad.

4. Oficio N° 098-2026-UNJ/EPG-P, de fecha 08 de mayo de 2026, emitido por la Directora (e) de la Escuela de Posgrado, sobre reconocimiento al coordinador del Programa de maestría por apertura del programa de estudios de posgrado.

En mérito a lo expuesto, los miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 358-2026- SO-CCO-UNJ: POSTERGAR el debate y votación del punto de agenda por la coyuntura institucional actual, caracterizada por la medida de huelga que viene afectando el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la universidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

1. Oficio N° 120-2026-UNJ-P/OGC, de fecha 07 de mayo de 2026, emitido por la Oficina de Gestión de la Calidad, sobre remisión del Plan de Trabajo de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Área de Seguimiento al Graduado, para su aprobación mediante acto resolutivo.

En mérito a lo expuesto, los miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo:



ACUERDO N° 359-2026- SO-CCO-UNJ: POSTERGAR el debate y votación del punto de agenda por la coyuntura institucional actual, caracterizada por la medida de huelga que viene afectando el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la universidad.

2. **Correo de fecha 14 de mayo de 2026**, mediante el cual se remite el Oficio N° 0494-2026-UNJ-P/VPACAD, de fecha 13 de mayo de 2026, sobre remisión de expediente de Licencia sin Goce de Haber del Docente Segundo Juan Diaz Avalos.

En mérito a lo expuesto, los miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 360-2026- SO-CCO-UNJ: POSTERGAR el debate y votación del punto de agenda por la coyuntura institucional actual, caracterizada por la medida de huelga que viene afectando el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la universidad.

3. **Oficio N° 484-2026-UNJ, de fecha 08 de mayo de 2026**, emitido por el Director de la Dirección General de Administración, sobre solicitud de acto resolutorio de reconocimiento.

En mérito a lo expuesto, los miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 361-2026- SO-CCO-UNJ: POSTERGAR el debate y votación del punto de agenda por la coyuntura institucional actual, caracterizada por la medida de huelga que viene afectando el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas en la universidad.

4. **Oficio N° 611-2026-VPI-CO-UNJ, de fecha 06 de mayo de 2026**, emitido por el Vicepresidente de Investigación, sobre autorización de Comisión de Servicios al exterior y apoyo institucional parcial para participación en evento académico internacional.

En mérito a lo expuesto, los miembros de la Comisión Organizadora, por **UNANIMIDAD**, emiten el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 362-2026- SO-CCO-UNJ: AUTORIZAR el Viaje de Comisión de Servicios al Exterior, al Ph.D HONORATO CCALLI PACCO, Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, a la ciudad de Atenas, Grecia, del 18 al 22 de mayo de 2026, a fin de participar en el “22nd Annual International Conference on Information Technology & Computer Science”, organizada por el Athens Institute for Education and Research, así como el desarrollo de reuniones de trabajo orientadas al establecimiento de vínculos de cooperación académica y científica. ENCARGAR a la Dirección General de Administración, evaluar la solicitud respecto a la asignación parcial de viáticos, contemplado en el Oficio N° 611-2026-VPI-CO-UNJ, de fecha 06 de mayo de 2026. ENCARGAR el Despacho de Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Jaén, al Dr. JORGE ALEJANDRO TEJADA CARRERA, Vicepresidente Académico de esta Casa Superior de Estudios, con las atribuciones inherentes al cargo, del 15 al 25 de mayo de 2026. NOTIFICAR el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Siendo las 10.58 horas del mismo día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria y se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Comisión Organizadora
Dr. Jorge Larayo Franco Medina
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Dr. Jorge Alejandro Tejada Carrera
Vicepresidente Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Ph.D. Honorato Ccalli Pacco
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo
SECRETARÍA GENERAL